

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE CONTRATACIÓN: ALQUILER DE CASSETAS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO DE LA UNED EN EL CAMPUS DE LAS ROZAS (MADRID)

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La UNED ha encargado a TRAGSA la Fase 2 de las obras de construcción de edificio en el Campus de Las Rozas (Madrid), como continuación de la ejecución de las obras de la Fase 1.

El objeto de este expediente es la contratación del alquiler de las casetas que se utilizarán durante la ejecución de las obras.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación de estos trabajos se realizará por procedimiento abierto.

3. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IVA, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto de licitación se ha obtenido considerando las casetas que se necesitan alquilar de cada tipo durante el período establecido en el pliego. A estas mediciones se les aplica los precios unitarios correspondientes para obtener el presupuesto base de licitación. A continuación, se relacionan las unidades de obra objeto de contratación, su medición y el precio unitario de cada una de ellas:

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
LOTE Nº1. ALQUILER DE CASSETAS PARA PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL DE OBRA				
36 (2 Udx18meses)	mes	Alquiler de 2 casetas prefabricadas para OFICINA y OFICINA DE ENCARGADOS en obra, formadas por 2 módulos acoplados cada una, según prescripciones establecidas en PPT.	220,00	7.920,00
18	mes	Alquiler de 1 caseta prefabricada para SALA DE REUNIONES en obra, formada por 3 módulos acoplados, según prescripciones establecidas en PPT.	330,00	5.940,00
18	mes	Alquiler de 1 caseta prefabricada para OFICINA en obra, formada por 4 módulos acoplados, según prescripciones establecidas en PPT.	440,00	7.920,00

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
54 (3 Udx18meses)	mes	Alquiler de 3 casetas prefabricadas para VESTUARIO 1, VESTUARIO 2 y VESTUARIO 3 de obra, formadas por 2 módulos acoplados cada una, según prescripciones establecidas en PPT.	275,00	14.850,00
54 (3 Udx18meses)	mes	Alquiler de 3 casetas prefabricadas para COMEDOR 1, COMEDOR 2 y COMEDOR 3 de obra, formada por 2 módulos acoplados cada una, según prescripciones establecidas en PPT.	270,00	14.580,00
72 (4 Udx18meses)	mes	Alquiler de 4 casetas prefabricadas para ASEO 1, ASEO 2, ASEO 3 y ASEO 4 de obra, formadas por 1 módulo cada una, según prescripciones establecidas en PPT.	210,00	15.120,00
4	Ud	Transporte de ida para caseta prefabricada 1 módulo aseo. Incluida grúa para descarga.	130,00	520,00
4	Ud	Transporte de vuelta para caseta prefabricada 1 módulo aseo. Incluida grúa para carga.	130,00	520,00
8	Ud	Transporte de ida para caseta prefabricada compuesta de 2 módulos acoplados. Incluida grúa para descarga.	280,00	2.240,00
8	Ud	Transporte de vuelta para caseta prefabricada compuesta de 2 módulos acoplados. Incluida grúa para carga.	280,00	2.240,00
1	Ud	Transporte de ida para caseta prefabricada compuesta de 3 módulos acoplados. Incluida grúa para descarga.	420,00	420,00
1	Ud	Transporte de vuelta para caseta prefabricada compuesta de 3 módulos acoplados. Incluida grúa para carga.	420,00	420,00
1	Ud	Transporte de ida para caseta prefabricada compuesta de 4 módulos acoplados. Incluida grúa para descarga.	530,00	530,00
1	Ud	Transporte de vuelta para caseta prefabricada compuesta de 4 módulos acoplados. Incluida grúa para carga.	530,00	530,00
8	Ud	Montaje de casetas prefabricadas compuestas de 2 módulos acoplados.	370,00	2.960,00
8	Ud	Desmontaje de casetas prefabricadas compuestas de 2 módulos acoplados.	270,00	2.160,00
1	Ud	Montaje de caseta prefabricada compuestas de 3 módulos acoplados.	420,00	420,00
1	Ud	Desmontaje de caseta prefabricada compuestas de 3 módulos acoplados.	330,00	330,00
1	Ud	Montaje de caseta prefabricada compuestas de 4 módulos acoplados.	510,00	510,00
1	Ud	Desmontaje de caseta prefabricada compuestas de 4 módulos acoplados.	390,00	390,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA no incluido)				80.520,00

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
LOTE Nº2. ALQUILER DE CASETAS PARA VIGILANCIA Y ALMACÉN				
20,00	mes	Alquiler de 1 caseta prefabricada para VIGILANCIA de obra, formada por 1 módulo, según prescripciones establecidas en PPT.	97,00	1.940,00
36,00 (2 Udx18meses)	mes	Alquiler de 2 contenedores prefabricados para ALMACÉN 1 y ALMACÉN 2, formados por 1 módulo cada uno, según prescripciones establecidas en PPT.	105,40	3.794,40
1,00	Ud	Transporte de ida para caseta prefabricada 1 módulo vigilancia. Incluida grúa para descarga.	126,98	126,98
1,00	Ud	Transporte de vuelta para caseta prefabricada 1 módulo vigilancia. Incluida grúa para carga.	125,00	125,00
2,00	Ud	Transporte de ida para contenedor prefabricado almacén. Incluida grúa para descarga.	127,00	254,00
2,00	Ud	Transporte de vuelta para contenedor prefabricado almacén. Incluida grúa para carga.	127,00	254,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA no incluido)			6.494,38	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (IVA no incluido)			87.014,38	

Al presupuesto base de licitación le corresponde un Impuesto sobre el Valor Añadido que asciende a la cantidad de 18.273,02 €

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1(SIN IVA)	80.520,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 2 (SIN IVA)	6.494,38 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	87.014,38 €
IVA	18.273,02 €
TOTAL PRESUPUESTO IVA INCLUIDO	105.287,40 €

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (106.978,38€), IVA no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº 1 (IVA no incluido)	80.520,00 €
IMPORTE PRÓRROGA 5 MESES LOTE 1 (IVA no incluido)	18.425,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO LOTE Nº 1 (IVA no incluido)	98.945,00
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº 2 (IVA no incluido)	6.494,38
IMPORTE PRÓRROGA 5 MESES LOTE 2 (IVA no incluido)	1.539,00
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO LOTE Nº 2 (IVA no incluido)	8.033,38
TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA no incluido)	106.978,38

El método de cálculo del valor estimado del contrato se ha obtenido sumando al importe del presupuesto base de licitación de cada uno de los lotes el importe de la prórroga prevista en el alquiler de las casetas de 5 meses, que genera un aumento de dicho presupuesto, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios:

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
LOTE Nº1. ALQUILER DE CASETAS PARA PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL DE OBRA				
10 (2 Udx5meses)	mes	Alquiler de 2 casetas prefabricadas para OFICINA y OFICINA DE ENCARGADOS en obra, formadas por 2 módulos acoplados cada una, según prescripciones establecidas en PPT.	220,00	2.200,00
5	mes	Alquiler de 1 caseta prefabricada para SALA DE REUNIONES en obra, formada por 3 módulos acoplados, según prescripciones establecidas en PPT.	330,00	1.650,00
5	mes	Alquiler de 1 caseta prefabricada para OFICINA en obra, formada por 4 módulos acoplados, según prescripciones establecidas en PPT.	440,00	2.200,00
15 (3 Udx5meses)	mes	Alquiler de 3 casetas prefabricadas para VESTUARIO 1, VESTUARIO 2 y VESTUARIO 3 de obra, formadas por 2 módulos acoplados cada una, según prescripciones establecidas en PPT.	275,00	4.125,00
15 (3 Udx5meses)	mes	Alquiler de 3 casetas prefabricadas para COMEDOR 1, COMEDOR 2 y COMEDOR 3 de obra, formada por 2 módulos acoplados cada una, según prescripciones establecidas en PPT.	270,00	4.050,00
20 (4 Udx5meses)	mes	Alquiler de 4 casetas prefabricadas para ASEO 1, ASEO 2, ASEO 3 y ASEO 4 de obra, formadas por 1 módulo cada una, según prescripciones establecidas en PPT.	210,00	4.200,00
TOTAL PRÓRROGA LOTE Nº1 (IVA no incluido)				18.425,00
LOTE Nº2. ALQUILER DE CASETAS PARA VIGILANCIA Y ALMACÉN				
5	mes	Alquiler de 1 caseta prefabricada para VIGILANCIA de obra, formada por 1 módulo, según prescripciones establecidas en PPT.	97,00	485,00
10 (2 Udx5meses)	mes	Alquiler de 2 contenedores prefabricados para ALMACÉN 1 y ALMACÉN 2, formados por 1 módulo cada uno, según prescripciones establecidas en PPT.	105,40	1.054,00
TOTAL PRÓRROGA LOTE Nº2 (IVA no incluido)				1.539,00

4. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA Y/O LA CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS ELEGIDA

Los licitadores deberán acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera y técnica en los siguientes términos:

Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

1. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante la cumplimentación y firma electrónica por representante legal de la Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).
2. Inscripción en el ROLECSP¹, la inscripción será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

Solvencia Económica y Financiera

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:

- NOVENTA Y OCHO MIL EUROS (98.000,00€) en caso de presentar oferta solo para el lote N°1
- OCHO MIL EUROS (8.000,00€) en caso de presentar oferta solo para el lote N°2
- CIENTO SEIS MIL EUROS (106.000,00€) en caso de presentar oferta para ambos lotes

Solvencia técnica

1. La solvencia técnica del empresario se acreditará a través de una declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que indique que el licitador ha realizado alquileres de tipología similar, durante los últimos cinco años, por un importe acumulado igual o superior a la suma del valor estimado de los lotes para los que presente oferta. Dicha declaración deberá incluir relación de alquileres realizados, alcance, año de la ejecución, cliente e importe de las mismas.

Los criterios de solvencia exigidos son proporcionales y están vinculados al objeto del contrato, se corresponden con los recogidos en la Ley de Contratos del Sector Público y no son discriminatorios, a su vez se han establecido unos niveles mínimos que pretenden favorecer la concurrencia y no restringir la competencia.

¹ No será obligatoria la inscripción en el ROLECSP según lo establecido en la recomendación del 24 de septiembre de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el fin de no limitar la concurrencia.

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán con arreglo al criterio siguiente para ambos lotes:

- **Precio (100%):** Se otorgarán **cien (100) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

Para la valoración de ofertas se valora únicamente la oferta económica mediante una fórmula proporcional ya que las prestaciones se encuentran perfectamente definidas y no es posible variar los plazos ni introducir modificaciones de ninguna otra clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación

6. JUSTIFICACIÓN DE LA NO EXIGENCIA DE GARANTÍA

El objeto de contratación es el alquiler de las diferentes casetas necesarias para las obras de construcción del nuevo edificio de la UNED en el Campus de Las Rozas (Madrid). Se trata de un servicio que queda completamente finalizado antes del pago del precio. Por lo que, acogiéndose a lo establecido en el artículo 107 de la LCSP, este Órgano de Contratación dispone eximir a los licitadores de la exigencia de presentar una garantía definitiva con carácter previo a la formalización del contrato.

7. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución de los trabajos:

- o Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos en los que se integra este contrato se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de promover un uso más eficiente de los materiales y disminuir la contaminación ambiental, toda la documentación que se generará durante la realización del suministro se realizará en formato digital, a excepción de los albaranes de entrega en obra. El personal de TRAGSA realizará el seguimiento periódico de que la documentación no se entrega en papel.

23 de julio de 2021